

MUNICIPALIDAD DE MALLOA
CONCEJO

ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE
CONCEJO CELEBRADA EL DIA 22 DE JULIO DEL 2014

Acuerdo N° 185 /

El Concejo de la I. Municipalidad de Malloa, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio del 2014, en conformidad a lo dispuesto en el DFL N° 1 del 2006 de interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Acordó por unanimidad la siguiente Modificación Presupuestaria

Área Municipal

<u>AUMENTO DE INGRESOS:</u>	<u>M\$</u>
<u>115-13-03-002-002-032 Construcción Planta de Tratamiento Pob. Sta. Emilia</u>	<u>2.525</u>

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

<u>215-22-05-001-019-000 Alumbrado Público</u>	<u>2.525</u>
--	--------------

Lo que transcribo para Ud. para su conocimiento y fines.



Claudia Muñoz Albornoz
CLAUDIA MUÑOZ ALBORNOZ
Secretaria Municipal (S)

CMA/ammg
Distribución
Sr. Director de Administración y Finanzas
SECPLAC
Archivo